



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 173

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS-----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión el Diputado **RAMIRO RAMOS SALINAS**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Muy buenos días, antes de iniciar esta Sesión quiero darles la más cordial bienvenida a este Congreso del Estado a los alumnos y Maestros del 3º A de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Tamaulipas, quienes vienen a presenciar esta Sesión, bienvenidos compañeros estudiantes de nuestra alma mater la UAT, bienvenidos. En virtud de la ausencia del Diputado Secretario de esta Mesa Directiva en la presente Sesión con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a la compañera Ana María Herrera Guevara para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos, agradeciéndole el apoyo para llevar a cabo el desahogo de estos trabajos.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, ROGELIO ORTÍZ MAR, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ y JUAN PATIÑO CRUZ**, siendo las **once** horas con **treinta y nueve** minutos del día **veinte** de **abril** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta numero 172 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas: **1.** De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **2.** De la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Tamaulipas. **Séptimo**. Dictámenes. **1.** Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo Primero del Título Quinto y los artículos 1 párrafos 2, 5, 6 párrafo único, 7 fracción IX, 10, 11 párrafos 1, 2 y 3, y las fracciones II, IX y X, 13 fracción I, 14 párrafo único, 16 párrafo 1 fracciones II, III, IV, V, VII, VIII, XII, XIV, XV, XVI y XVII, 18, 19, 21, 22 párrafo 1 fracciones I y II y el inciso A) de la fracción III, 24 fracciones IV, VI, VII y VIII, 27 fracción II, 27 Bis, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, fracciones VI y VII y 54; y se derogan los artículos 7 fracciones II y III, 24 fracciones IX, X y XI, 25 fracción V, 30 y 32, de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos con pleno respeto a su esfera de competencia, a que revisen y complementen la señalética urbana y rural para la mejor orientación y servicios a la ciudadanía, además de implementar un programa de actualización y corrección de la misma. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita con pleno respeto a la autonomía política y administrativa de los Ayuntamientos para que en la organización y funcionamiento del Archivo General del Municipio, se observen los artículos relativos del Código Municipal para el Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas. **Octava.** Asuntos Generales. **Novena.** Clausura de la Sesión.-----

-----Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación, el Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de abril del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 172**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad.**- -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, Oficio número 556, fechado el 8 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Oficio número 281/2016, fechado el 12 de abril del presente año, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “De Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio fechado el 13 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Mier, Oficio fechado el 13 de abril del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “De la Cámara de Senadores Oficio número DGPL-1P1A-5669.27, por medio del cual hacen del conocimiento del Punto de Acuerdo por el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que se exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas a que consideren implementar una Unidad de Género al interior de cada recinto legislativo.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se acuse recibo y se turne a las Comisiones que están analizando las iniciativas de reformas de nuestra Ley Interna a fin de que esta exhortación del Senado, sea considerada dentro de las mismas. -----

----- “De la Cámara de Senadores Oficio número DGPL-2P1A-918.27, por medio del cual comunican pronunciamiento por el que se exhorta a los Legisladores del Congreso de la Unión y de los Congresos estatales a ejercer sus labores legislativas procurando el enaltecimiento de la patria en beneficio de todos los mexicanos, con pleno respeto a los valores e ideales que dieron origen a nuestra nación.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome nota, de la comunicación de referencia. -----

----- “De la Cámara de Senadores Oficio número DGPL-2P1A-1236.27, por medio del cual hacen del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares del Poder Ejecutivo en los Estados, a los Congresos de las entidades federativas, a los órganos de fiscalización federal y estatales y a las Instituciones Públicas de Educación Superior a que en el marco de sus respectivas competencias, revisen la pertinencia y eficacia de los mecanismos convencionales de la administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos financieros destinados a dichas instituciones.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y para que por su conducto se haga llegar copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya lugar. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Cámara de Diputados Oficio número DGPL-63-II-2-718, recibido el 11 de abril del presente año, por medio del cual hacen del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados a implementar las acciones Legislativas necesarias para armonizar su legislación en materia de igualdad de género.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome nota para los efectos legislativos que correspondan.-----

----- “De la Cámara de Diputados Oficio número DGPL-63-II-2-716, recibido el 11 de abril del presente año, por medio del cual hacen del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores de las entidades federativas del País, a los Congresos Estatales a todas las instancias de mujeres de las entidades federativas, a todas las instancias de mujeres en municipios de los estados y en general a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre hombres y mujeres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita copia del Decreto LXI-900, mediante el cual este Congreso del Estado reformó diversos ordenamientos estatales en los cuales se dio cumplimiento a dicho acuerdo. -----

----- “De la Cámara de Senadores Oficio número DGPL-2P1A-1585.27, por medio del cual hacen del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los Congresos estatales, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las particularidades de cada Entidad, incorporen con una perspectiva de salud pública, acciones a favor de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cultura del uso eficiente del automóvil privado y en ese contexto convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones de Salud y de Desarrollo Sustentable para que en el ejercicio de sus atribuciones desplieguen las acciones legislativas que haya lugar en torno a esta respetuosa exhortación del Senado de no utilizar un día el auto a la semana. -----

----- “Del Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, escrito recibido el 28 de marzo del año en curso, comunicando que dicha comisión, celebrará la Semana de la Seguridad Social, edición 2016, del 25 al 29 de abril del presente año, bajo el tema El Panorama de las Pensiones en México: Recomendaciones, Propuestas y otras Realidades.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se turne a la Comisión del Trabajo y Seguridad Social, para su conocimiento. -----

----- “Del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, oficios números 14948, 15928, 16283 y 16777, remitiendo versión electrónica de Pronunciamientos emitidos por dicha comisión en materia de Supervisión Penitenciaria, Salud, Racionalización de la Pena de Prisión, así como personas con discapacidad e inimputables, con el propósito de que las acciones de protección y observancia de los Derechos Humanos se vean reforzadas mediante los diferentes poderes del Estado.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo de la información y se determina proporcionar un ejemplar de este material electrónico a los miembros de las Comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conocimiento, remitiéndose el original a la Biblioteca de este Congreso para su consulta institucional y pública -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

----- Enseguida, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma la Constitución Política local en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Transparencia y Acceso a la Información Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo para crear la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara “23 de abril, Día de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes en Tamaulipas”***.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo, la Diputada **SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1, las fracciones I, II, III y IV, adicionando la fracción V y VI, se reforma en el artículo 2 la fracción, III y VIII, adicionándose la fracción IX, se reforma en el artículo 5 la fracción XVII, se reforma en el artículo 7 la fracción V, se reforma el artículo 10 y las fracciones I,II,III, IV Y se adicionan las fracciones V,VI, VII, VIII Y IX, reformándose los párrafos , dos, tres y cuatro , se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adicionan los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, se reforma el artículo 11, las fracciones I, II, III, IV, V y VI, adicionándose las fracciones VII, VIII, IX, X, XII, XIII, se deroga el artículo 15, recorriéndose los actuales en la forma correspondiente, se reforma el artículo 16, la fracción IV,IX, se reforma el artículo 18, se reforma la denominación del capítulo quinto, los artículos 27,28 fracción I,II Y III, derogándose las fracciones IV Y V, se reforman los artículos 29, 30, 31, 33 párrafo segundo y se reforma el artículo segundo transitorio, de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad civil en el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Por último, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita a las comisiones de Salud y Grupos Vulnerables, dictaminen lo que en derecho proceda la Iniciativa para reformar el artículo 11 de la Ley de Integración Social de las personas con discapacidad, debiendo poner dicho dictamen a la consideración del Pleno en la siguiente sesión ordinaria.* -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **17 votos en contra**, **3 abstenciones** y **9 a favor**, en tal virtud se determina turnarla a la **Junta de Coordinación Política**, para que se proceda a su análisis y estudio correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS** menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y así proceder directamente a su discusión y votación.” ----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo Primero del Título Quinto y los artículos 1 párrafos 2, 5, 6 párrafo único, 7 fracción IX, 10, 11 párrafos 1, 2 y 3, y las fracciones II, IX y X, 13 fracción I, 14 párrafo único, 16 párrafo 1 fracciones II, III, IV, V, VII, VIII, XII, XIV, XV, XVI y XVII, 18, 19, 21, 22 párrafo 1 fracciones I y II y el inciso A) de la fracción III, 24 fracciones IV, VI, VII y VIII, 27 fracción II, 27 Bis, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, fracciones VI y VII y 54; y se derogan los artículos 7 fracciones II y III, 24 fracciones IX, X y XI, 25 fracción V, 30 y 32, de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exhorta a los 43 Ayuntamientos con pleno respeto a su esfera de competencia, a que revisen y complementen la señalética urbana y rural para la mejor orientación y servicios a la ciudadanía, además de implementar un programa de actualización y corrección de la misma, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con *proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita con pleno respeto a la autonomía política y administrativa de los Ayuntamientos para que en la organización y funcionamiento del Archivo General del Municipio, se observen los artículos relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas*, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -

----- Prosiguiendo con la sesión, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, formula lo siguiente: -----

----- “Compañeras y compañeros Diputados; con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva. Como tamaulipeco y más aún como victorense me llena de orgullo abordar esta tribuna para conmemorar un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aniversario más de la capital de Ciudad Victoria. Hoy celebramos el 191 aniversario de la expedición del Decreto aprobado por este Congreso del Estado el 20 de abril de 1825, mediante el cual se elevó a categoría de ciudad y capital de Tamaulipas a la antigua Villa de Santa María de Aguayo, constituyéndose así como la ciudad en la que se asientan los poderes soberanos de nuestro pueblo. Por eso, es que la celebración de este aniversario es de todos los tamaulipecos, porque la capital de un estado es de todos los ciudadanos que forman parte del mismo. Esta conmemoración nos invita a recordar su historia, su esencia y su legado y además de su ejemplo como territorio de proceso y de superación. La capital de todos los tamaulipecos cuenta con un perfil histórico, cultural, arqueológico y geográfico. En nuestra ciudad, se desarrollan también algunas de las principales actividades económicas de la entidad, como la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio. Todo ello permite que la capital de los tamaulipecos siga siendo una ciudad emprendedora que crece y avanza en los andenes democráticos del estado y del país. Es una ciudad que alberga siempre con amabilidad a un considerable número de Tamaulipecos, de todos los municipios que residen provisionalmente en esta, por esta razones académicas de negocios o de trabajo, desde aquí se proyectan grandes obras y se toman las decisiones fundamentales que coadyuvan a que Tamaulipas sea un estado que a pesar de las adversidades del presente no detiene su desarrollo, y sigue ocupando un lugar importante en el concierto nacional, la capital de Tamaulipas, nació de la planeación, no de la improvisación, nació de un proyecto no de una aventura, nació bajo un signo de la unidad y de la lealtad para cumplir con su misión superior de resguardar los poderes en los que recae la soberanía de los Tamaulipecos, por eso es que la capital de los Tamaulipecos, es historia, es ejemplo es motivo de orgullo y ha sido siempre también un espacio de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

oportunidades, por ello me permito invitarlos a que sigamos trabajando por la capital de Tamaulipas, a que apoyemos todas aquellas acciones legislativas, que tenga como propósito fortalecerla, para que siga creciendo como un rostro representativo de todos los Tamaulipecos, porque Victoria, es la ciudad que nos une y en la que se asienta las instituciones representativas de nuestra soberanía, por eso desde aquí, vaya nuestro más alto reconocimiento y felicitación a Ciudad Victoria, por un aniversario más de su capitalidad, que viva la capital de los Tamaulipecos, muchas felicidades y muchas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, dice lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes con el permiso de la mesa, estimados compañeros diputados, hoy voy a ser uso de la tribuna porque es importante destacar que hacía tiempo en el país, no veíamos una política pública importante, que favorezca a los jóvenes mexicanos y eso van incluidos los Tamaulipecos, nos da mucho gusto y satisfacción el anuncio del señor presidente de la república, en el tema del aseguramiento a todos los jóvenes que están estudiando la preparatoria o profesional, igual manera a cualquier joven verdad, en ese rango de edad, tenga derecho a los servicios médicos que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, esto es de reconocerse, que hacía mucho tiempo que no escuchábamos un resultado de una política pública con hechos con realidades y por eso hoy voy a ser uso de la tribuna y otorgar el más alto reconocimiento al Presidente de la República Enrique Peña Nieto, por esta acción en favor de los jóvenes del país, hombres y mujeres que son el futuro de esta nación, de este Estado, de esta ciudad y de todos sus distritos, vaya pues este gran reconocimiento de esta LXII Legislatura, por esa política pública en favor de los jóvenes, muchas gracias presidente.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMIRO RAMOS SALINAS**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **veinte** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiséis** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. RAMIRO RAMOS SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. ARCENIO ORTEGA LOZANO

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA